



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-218

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: TERESA DE JESÚS PIÑÓN CHACON
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-461-281-00035-00-0000
PROPIETARIO : JOSE RUIZ RODRIGUEZ
DOMICILIO : CALLE TARONA 18125 FRACCIÓNAMIENTO TARONA CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$12,735.58
430217001	INGRESO DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$353.77
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$530.65
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$1,273.56
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$353.77
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	48.00	76.44	31.90	VOLADOS	\$353.77
TOTAL:							\$15,601.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternel/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.